



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 125 - 2013

05 ABR 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto, la Carta de renuncia, remitida a través de la Haja de Registro N° 103680, de fecha 27.03.13, formulada por Doña Miriam Victoria Del Rio Campbell;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 047-2013, de fecha 04 de febrero de 2013, se encarga a Doña Miriam Victoria Del Rio Campbell, las funciones de Administradora de la División Administrativa del Parque de la Exposición de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que por documento de visto la referida funcionaria presenta su renuncia al encargo de funciones en materia de encargatura, solicitando la exoneración del plazo de ley;

Que la renuncia es una de las formas de poner término al Contrato Administrativo de Servicios, conforme al O. S. 075-2008-PCM, Reglamento del O. Leg. 1057, modificado por el Artículo 3º de la Ley N° 29849, en su artículo 10º, inciso c) señala: "Renuncia, en este caso, el trabajador debe comunicar por escrito su decisión a la entidad contratante con una anticipación de 30 días naturales previas al cese. Este plazo puede ser exonerado por la autoridad competente de la entidad, por propia iniciativa o a pedido del contratante. En este último caso, el pedido de exoneración se entenderá aceptada sino es rechazada por escrita dentro del tercer día natural de presentada";

Que mediante Carta N° 096-2013/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 27 de marzo de 2013, se le comunica que su Contrato Administrativo de Servicios N° 016-2013, referida en la carta en mención, enunciada en la presente resolución, esta Gerencia General, procede a dar por aceptada su renuncia a partir del 15 de abril de 2013;

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 10º, literal c), y de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 16 de abril de 2013, en el encargo de funciones a que refiere la Resolución de Gerencia General N° 047-2013, indicada en el primer considerando de la presente resolución de Doña MIRIAM VICTORIA DEL RIO CAMPBELL.

ARTICULO SEGUNDO.- ACEPTAR la renuncia a la entidad formulada por Doña Miriam Victoria Del Rio Campbell a partir del 16 de abril de 2013, dándole las gracias por los servicios prestados en la institución.

ARTICULO TERCER.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

